

Declaración de Verificación de AENOR para Ferreycorp del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

FERREYCORP S.A.A., (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYCORP S.A.A. – 2/9/2020

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

FERREYCORP S.A.A, tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de FERREYCORP S.A.A, mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- FERREYCORP S.A.A.: Facilitar a las empresas de la corporación de recursos de planeamiento, financieros y de monitoreo y control, consolidación de un portafolio de inversiones.
Jr. Cristóbal De Peralta N°820, Santiago De Surco. Lima. Lima – Perú
Av. Argentina 5799, Carmen De La Legua – Callao. Callao – Perú

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diésel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros.

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2017 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYCORP S.A.A. – 2/9/2020

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYCORP S.A.A. – 2/9/2020

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados

FERREYCORP S.A.A

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	121,7
Generación de otra energía (equipos fijos)	11,5
Transporte propio	78,76
Refrigerante	0
Otra fuente (extintores)	31,44
Fuentes fijas biogénicas	0
Fuentes móviles biogénicas	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	320,15
Asociadas al consumo de energía eléctrica	320,15
Emisiones Totales	441,85


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente por
FERNANDO
SEGARRA ORERO

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Lima, a 03 de marzo de 2021

Declaración de Verificación de AENOR para FERREYROS S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

FERREYROS S.A., entidad vinculada a FERREYCORP S.A.A., (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYROS S.A. – 12/2/2021

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

FERREYCORP S.A.A, tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI FERREYROS S.A., mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- FERREYROS S.A.: Distribuidora de maquinaria, mantenimiento de maquinaria
Av. Industrial 675, Lima. Lima. Lima – Perú
Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo. Ucayali

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diesel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2017 su año base:

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYROS S.A. – 12/2/2021

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – FERREYROS S.A. – 12/2/2021

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados.

FERREYROS S.A.

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	487,66
Generación de otra energía (equipos fijos)	379,05
Transporte propio	41,82
Refrigerante	34,62
Otra fuente (extintores)	32,1
Fuentes fijas biogénicas	0,07
Fuentes móviles biogénicas	-
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	731,27
Asociadas al consumo de energía eléctrica	731,27
Emisiones Totales	1218,93


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente por
FERNANDO
SEGARRA ORERO

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Lima, a 03 de marzo de 2021

Declaración de Verificación de AENOR para MOTORED S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

MOTORED S.A. entidad vinculada a FERREYCORP S.A.A., (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – MOTORED S.A. – 12/2/2021

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

MOTORED S.A. tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de FERREYCORP S.A.A, mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- MOTORED S.A.: Comercialización y postventa de líneas de camiones, tracto camiones y minibuses.
Carretera Panamericana Sur Km 30.5 – Lurín – Lima. Lima. Perú

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diesel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros.

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2017 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – MOTORED S.A. – 12/2/2021

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – MOTORED S.A. – 12/2/2021

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados.

MOTORED

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	14,12
Generación de otra energía (quipos fijos)	7,02
Transporte propio	7,08
Refrigerante	0
Otra fuente	0,02
Fuentes fijas biogénicas	0
Fuentes móviles biogénicas	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	38,45
Asociadas al consumo de energía eléctrica	38,45
	-
Emisiones Totales	52,57


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente por FERNANDO SEGARRA ORERO

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Lima, a 03 de marzo de 2021

Declaración de Verificación de AENOR para ORVISA S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

ORVISA S.A. entidad vinculada a FERREYCORP S.A.A., (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – ORVISA S.A. – 3/9/2020

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVG EI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

ORVISA S.A., tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de ORVISA S.A., mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- ORVISA S.A.: Comercialización de bienes de capital en la Amazonia peruana.
Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo. Ucayali
Jr. Jiménez Pimentel N° 1327. Tarapoto. San Martín
Av. José Abelardo Quiñones Km 2, San Juan Bautista. Maynas. Loreto

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diesel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros.

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2017 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 10% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – ORVISA S.A. – 3/9/2020

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – ORVISA S.A. – 3/9/2020

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados.

ORVISA

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	120,65
Generación de otra energía (quijos fijos)	11,42
Transporte propio	70,68
Refrigerante	38,47
Otra fuente	0,08
Fuentes fijas biogénicas	0
Fuentes móviles biogénicas	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	165,39
Asociadas al consumo de energía eléctrica	29,37
Otra fuente	136,02
Emisiones Totales	286,04


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente
por FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Lima, a 03 de marzo de 2021

Declaración de Verificación de AENOR para SOLTRAK S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

SOLTRAK S.A. entidad vinculada a FERREYCORP S.A.A., (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – SOLTRAK S.A. – 12/2/2021

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVG EI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

SOLTRAK S.A., tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de SOLTRAK S.A., mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- SOLTRAK S.A.: Mantenimiento predictivo, venta de consumibles, neumáticos, lubricantes, filtración y equipos de protección personal
Av. Argentina 5799, Carmen De La Legua – Reynoso. Callao. Perú.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diesel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros.

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2018 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – SOLTRAK S.A. – 12/2/2021

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – SOLTRAK S.A. – 12/2/2021

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados.

SOLTRAK

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	50,04
Generación de otra energía (quipos fijos)	0
Transporte propio	50
Refrigerante	0
Otra fuente	0,03
Fuentes fijas biogénicas	0,01
Fuentes móviles biogénicas	-
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	85,95
Asociadas al consumo de energía eléctrica	85,95
	-
Emisiones Totales	135,99


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Lima, a 03 de marzo de 2021

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente por FERNANDO SEGARRA ORERO

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Declaración de Verificación de AENOR para UNIMAQ S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2019

EXPEDIENTE: 2021/0123/HCO/01

Introducción

UNIMAQ S.A., entidad vinculada a FERREYCORP S.A.A (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2019 de sus actividades incluidas en los informes de GEI de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – UNIMAQ S.A. – 12/2/2021

Los cuales son parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVG EI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 27/11/2018), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: FERREYCORP S.A.A, con domicilio social en JR. CRISTÓBAL DE PERALTA N°820, SANTIAGO DE SURCO. LIMA. LIMA – PERÚ.

Representantes de la Organización: Christian Bendezú

UNIMAQ S.A., tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de UNIMAQ S.A., mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades realizadas en:

- UNIMAQ S.A.: Venta y alquiler de equipos ligeros nuevos y usados.
Av. Evitamiento 1936, Ate Vitarte. Lima. Lima – Perú

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFCs

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

Indicar exclusiones realizadas:

Biomasa de diesel consumido por vehículos propios y alquilados que no llevaron control de consumos de combustibles.

Emisiones fugitivas de aires acondicionados equipos de comedor y otros..

Acciones dirigidas y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2017 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fechas:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – UNIMAQ S.A. – 12/2/2021

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información verificada en los documentos:

Informe complementario de huella de carbono corporativa 2019 – Medición de Huella de carbono corporativa 2019 – Ferreycorp.

Reporte de Huella corporativa – Reporte de huella de carbono – UNIMAQ S.A. – 12/2/2021

no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados

UNIMAQ

Emisiones 2019	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	69,97
Generación de otra energía (quijos fijos)	0
Transporte propio	69,96
Refrigerante	0
Otra fuente	0
Fuentes fijas biogénicas	0,01
Fuentes móviles biogénicas	-
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	66,89
Asociadas al consumo de energía eléctrica	66,89
Emisiones Totales	136,86


Tania Victoria Rosas Ramos
AUDITORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

FERNANDO
SEGARRA
ORERO

Firmado digitalmente por
FERNANDO
SEGARRA ORERO

Verificador Jefe: Tania Rosas Ramos

Revisor Técnico: Fernando Segarra

Lima, a 03 de marzo de 2021